

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las once horas con cinco minutos del día veintidós de julio de dos mil veinte, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

- Consejero(as) Electorales:**
- Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.
 - Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
 - Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.
- Consejeras(os) del Poder Legislativo:**
- Lic. David Olivo Arrieta, Partido Acción Nacional (PAN).
 - C. Jennyfer Llaryfh Cervantes López, Partido Acción Nacional (PAN).
 - Lic. Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
 - C. Aram Mario González Ramírez, Movimiento Ciudadano (MC).
- Representantes de los Partidos Políticos:**
- Lic. Mariana De Lachica Huerta, Partido Acción Nacional (PAN).
 - Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
 - C. Adalid Martínez Gómez, Partido del Trabajo (PT).
 - C. Braulio Báez, Partido del Trabajo (PT).
 - Lic. Fernando Garibay Palomino, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
 - Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, Movimiento Ciudadano (MC).
 - Lic. José Enrique Iván Mata Sánchez, MORENA.
- Secretario Técnico:**
- Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

- Consejero Electoral:**
- Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.
- Titulares y/o funcionarias(os)**
- Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática

designadas(os) de las áreas del INE:

- (UNICOM).
- Ing. Armando Calleja González, Director de Sistemas de la UNICOM.
 - Lic. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
 - C. Haydee María Cruz González, Coordinadora de Capacitación Electoral VMRE B de la DECEyEC.
 - Mtro. Miguel Saúl López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).
 - Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, celebrada el 15 de junio de 2020.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.
4. Presentación del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2020-2021.
5. Presentación del Plan del Simulacro de Voto Electrónico por Internet, Procesos Electorales Locales 2020-2021”.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- Dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la CVME, a través de videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico de la CVME, verificar la asistencia a fin de confirmar el quórum necesario para sesionar.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quorum para sesionar.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- Solicitó al Secretario Técnico someter a votación, de manera nominativa, el Orden del día propuesto, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó de manera nominativa a las Consejeras y Consejero Electoral la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de

la lectura de la documentación que fue circulada previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME12/02SE/2020 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, y Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2020

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME.*- Sometió a consideración el proyecto de Acta mencionado. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó de manera nominativa a las Consejeras y el Consejero Electorales la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la CVME, celebrada el 15 de junio de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVME13/02SE/2020 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la CVME, celebrada el 15 de junio de 2020.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, y Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Refirió que se reportan nueve compromisos adquiridos en el presente año, de los cuales seis ya fueron cumplidos, mientras que los tres restantes se encuentran en proceso de atención, para su presentación en próximas sesiones de esta Comisión.

Asimismo, señaló que en un alcance a la convocatoria para esta sesión, se circuló una nota informativa de seguimiento al compromiso 07/2020, con el reporte de las actividades de comunicación a la ciudadanía sobre la implementación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) bajo la modalidad electrónica por Internet, precisando que la otra parte del compromiso se atenderá en una próxima sesión.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CVME*.- Puso a consideración de las y los integrantes de la CVME el Informe en mención. No habiendo comentarios, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*.- Informó que, previo al inicio de la sesión, se circuló un alcance consistente en una propuesta de adecuación al documento, derivado de observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Electoral, Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera, la UNICOM y la DERFE.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la UNICOM*.- Informó que el documento presentado contó con la colaboración de la DERFE, y contiene los pasos del proceso del VMRE a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE) en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2020-2021.

Hizo una recapitulación de las etapas que comprende el proceso de votación desde el extranjero, desde la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE); la conformación de la LNERE; la preparación y envío de la documentación a las y los mexicanos residentes en el extranjero; el ejercicio del voto, así como, una vez que se dé la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021, el cierre de la votación y el cómputo.

En cuanto a la inscripción a la LNERE, destacó que el 8 de julio de 2020, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG160/2020, los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, en el que se establecieron las bases y procedimientos, así como apartados importantes correspondientes a la solicitud y la conformación final de ese listado nominal.

Mencionó que, como parte de los plazos y requisitos para poder llevar a cabo el ejercicio de votación extraterritorial, en el periodo del 1º de septiembre de 2020 al 10 de marzo de 2021, se podrá solicitar la inscripción a la LNERE y seleccionar la modalidad de voto —en caso que se apruebe la votación bajo la modalidad electrónica por Internet— ya sea con la Credencial para Votar (CPV) vigente desde el extranjero o la CPV emitida en México, con los comprobantes y los requisitos correspondientes.

Señaló que, para poder llevar a cabo el trámite, se podrá solicitar con los formularios correspondientes que estarán disponibles para tal efecto, haciendo la confirmación a más tardar el 10 de marzo de 2021, y en el periodo del 1º de septiembre de 2020 al 12 de febrero de 2021, se podrá solicitar ese mismo trámite de inscripción con la confirmación de la recepción de su CPV desde el Extranjero.

Respecto a los medios para solicitar la inscripción, aclaró que la vía telefónica e INETEL no son medios exclusivos de ese procedimiento, y en ocasiones anteriores el Internet ya había sido una vía para solicitar la inscripción a la LNERE y, ahora, la propuesta es que se realice a través del SRVE.

Al respecto, precisó que el SRVE se compone de dos opciones principales: el registro para votar y el seguimiento a la solicitud de ese registro.

En cuanto al acceso al SRVE, señaló que un acceso inmediato es a través de los datos contenidos en la CPV, ingresando la clave de elector y el código de identificación de la credencial, teniendo un formulario a la vista dentro del Sistema, que deberá ser llenado por la o el ciudadano para poder llevar a cabo el registro.

Reiteró que el SRVE tendrá la opción de que la o el ciudadano pueda elegir la votación por Internet, denominado “voto electrónico”, en caso que el Consejo General apruebe el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet, o el voto postal, que ya es tradicional para el ejercicio.

Puntualizó que, si el voto es por la vía postal, se va a requerir forzosamente el domicilio al cual será enviado el Paquete Electoral Postal (PEP) con la Boleta Electoral y demás documentos y materiales que correspondan.

En el caso del voto por Internet, dijo que es importante tomar en cuenta que será obligatorio proporcionar la dirección de correo electrónico y el número de teléfono móvil de la o el ciudadano que decida emitir su voto por ese medio, debido a que son los dos instrumentos mediante los cuales se podrá tener acceso al Sistema. De manera específica, señaló que al correo electrónico se harán llegar las credenciales, el usuario, la contraseña temporal, con la cual podrán ingresar al sistema; y, en el caso del teléfono móvil, también será un instrumento —como los tokens (llaves digitales o electrónicas) bancarios— para generar códigos que permitan acceder al sistema, siendo medidas de seguridad y de la certeza para poder llevar a cabo el proceso de votación.

Resaltó que el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet sería novedoso, ya que no se ha utilizado en ejercicios anteriores, toda vez que nada más era por la modalidad postal, y que si se aprobara por el Consejo General, serán obligatorios los datos mencionados, para quienes así lo decidan; y que también se solicitará la captura del dato verificador que está conformado por el nombre de la madre o el padre de la o el ciudadano.

Además, precisó que, si la ciudadanía modifica su domicilio en el extranjero, será necesario que a través del SRVE adjunten la copia del comprobante de su nuevo domicilio.

Comentó que, si las o los ciudadanos tienen una CPV con domicilio en México, también a través del SRVE deberán adjuntar una copia de su nuevo comprobante de domicilio en el extranjero, así como copia del anverso y reverso de la credencial.

Por otra parte, manifestó que el SRVE generará un folio de seguimiento para la solicitud de registro, con el cual se podrá dar seguimiento al procedimiento en específico.

Finalmente, reiteró que el proceso y desarrollo del SRVE es un trabajo conjunto de la DERFE y la UNICOM.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.- Solicitó a las áreas del INE que consideren y analicen la propuesta para que el mismo número de folio proporcionado a la ciudadanía cuando se inscriba a la LNERE, sirva para dar seguimiento a todo el proceso del voto, ya sea por la vía postal o electrónica.

En cuanto a la presentación, expresó que le pareció bastante clara, y que le surgió una inquietud, ya que generalmente cuando uno hace un envío postal tiene un número que

permite conocer dónde está el PEP que espera cada ciudadana(o) que decidió emitir su voto por ese medio, por lo que consideró que lo ideal sería que no le generen distintos folios a la o el ciudadano, sino que desde un primer momento el folio que se le da pueda servir para saber cuál es el estatus, lo cual quizá implicaría ponerse de acuerdo con la empresa de mensajería, para que sea ese mismo folio el que se utilice; con la intención de darle facilidades a la ciudadanía, para dar seguimiento y con ello motivar su participación.

Manifestó su comprensión respecto a que ello no se podría resolver en ese momento, pero solicitó se adoptara como compromiso de la sesión, dar seguimiento a la posibilidad de tener un único folio para consulta y rastreo de todo el procedimiento.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Agradeció la presentación realizada, así como la inclusión de algunas imágenes que había solicitado, con la finalidad de facilitar a quienes soliciten su CPV, que tengan la posibilidad de reconocer dónde están los datos.

Agradeció que los grupos de trabajos han estado de manera muy activa participando, lo cual observa concretado en la presentación.

Coincidió con el Consejero Presidente de la CVME, en que lo óptimo sería un solo folio, desde el registro y hasta la conclusión, porque eso va a facilitar mucho.

Por último, consultó si en vísperas al 1º de septiembre de 2020, ya se tiene todo dispuesto para empezar a funcionar, sobre todo por el periodo de pandemia que se está viviendo.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI.- Manifestó que el SRVE para los PEL 2020-2021 establece los plazos y requisitos para la inscripción a la LNERE, así como los medios para solicitar la inscripción a ese listado nominal y para votar desde el extranjero.

Resaltó lo relativo a las y los ciudadanos que tramitan su CPV desde el Extranjero, en los consulados del mundo, a partir del 1º de septiembre de 2020 y hasta el 12 de febrero de 2021, en donde podrán solicitar en el mismo trámite su inscripción a la LNERE, confirmar la recepción de su credencial a más tardar el 10 de marzo del 2021, así como elegir la modalidad de su voto, ya sea vía postal o bajo la modalidad electrónica por Internet, en su caso.

Destacó los medios para solicitar la inscripción a la LNERE por medio de INETEL y del SRVE, de acuerdo con el tipo de CPV de la o el ciudadano, ya sea la emitida en territorio nacional o para votar desde el extranjero.

Señaló que otro importante aspecto es el llenado de la solicitud, ya que el SRVE proporcionará un folio a cada ciudadana(o), con el cual podrán dar seguimiento al trámite de inscripción a la LNERE.

Observó que también en los Consulados alrededor del mundo, se han afectado los trámites por la emergencia sanitaria global; por lo que, respecto a la inscripción a la LNERE en cualquiera de sus dos modalidades, precisó la necesidad de que los Consulados presten el servicio de forma normalizada, con el fin de que las y los ciudadanos que se presenten a partir del día 1º de septiembre de este año, puedan manifestar su intención de votar al

momento de solicitar la CPV desde el Extranjero; además, solicitó intensificar la difusión para que los ciudadanos se enteren de esta posibilidad.

Finalmente, manifestó su reconocimiento a los trabajos realizados, mismos que dijo acompañar.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Dio respuesta a la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, afirmando que todo está prácticamente listo, conforme al calendario que se estableció, y que en el mes de agosto de 2020 se realizarán todas las pruebas de seguridad necesarias, y que será posible comenzar con el proceso de registro.

En este sentido, puntualizó que se tiene presente la fecha de inicio de la inscripción a la LNERE, a partir del 1º de septiembre de 2020, por lo que afirmó que para tranquilidad de las y los integrantes de la CVME, se cumplirá en tiempo y forma. Agregó que no se está contemplando la realización de una aplicación móvil, en virtud que el sistema que desarrolla la UNICOM está programado como un sistema responsivo, que se adapta a los esquemas de navegación de los distintos dispositivos. Mencionó que es una vía válida para el uso de dispositivos móviles, y que así se está desarrollando, por lo que se tendría esa facilidad hacia la o el ciudadano de que a través de dispositivos móviles pueda llevar a cabo cada uno de los pasos del proceso de registro.

Respecto al tema de los Consulados, planteado por el representante del PRI, afirmó que se tiene una agenda de trabajo con la cancillería y que uno de los temas principales en estos días, es poder garantizar que los Consulados de México en el mundo tengan una operación normalizada, respecto a los trámites registrales. Lo anterior, considerando que la pandemia provocó la operación parcial de algunos consulados, y que por ello se está monitoreando y se tiene prevista una reunión para señalar cuáles son las necesidades del INE, en cuanto a las fechas y plazos cercanos, confiando en el apoyo que la cancillería brindará para potenciar la credencialización.

En cuanto a la propuesta del Presidente de la CVME, Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, afirmó que existe factibilidad técnica para hacer el seguimiento con un solo folio, y que no se encuentra reflejado en la propuesta presentada, porque todavía no se tiene la certeza de cuál va a ser la empresa de mensajería, y cada una tiene sus mecanismos de seguimiento; por lo que comentó que para ofrecer totalmente esa modalidad de seguimiento, sería necesaria la certeza sobre cuál va a ser la empresa de mensajería, para que una vez que se haya platicado con ellos, se pueda presentar, con certeza, el seguimiento con un folio único.

En consecuencia, dijo estar de acuerdo con el Presidente de la CVME en que se adopte como compromiso verificar esta posibilidad, ya que ello permitirá darle seguimiento puntual y se traería a esta Comisión el resultado del análisis que se haga, en función de la empresa de mensajería que resulte contratada.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.- En lo atinente a la respuesta que el Secretario Técnico de la CVME anticipó a la representación del PRI, refirió que el 17 de julio de 2020, en una reunión virtual del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Coordinación del VMRE en los PEL 2020-2021, integrado por el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL), se realizó una presentación del SRVE, considerando que hay 11 entidades que tendrán voto desde el exterior en 2021, nueve para Gubernatura y dos para Diputaciones locales.

Precisó que, a esa reunión, celebrada bajo el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex, asistieron además la Embajadora Carolina Zaragoza Flores, Directora General de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como el Embajador Iván Roberto Sierra Medel, Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Al respecto, recordó que México tiene la red consular más extensa del mundo, con 147 consulados, encontrándose una gran parte de ellos en Estados Unidos de América y Canadá. Afirmó que, en esa reunión, se mostró una muy amplia disposición de colaboración, y que incluso participarán funcionarias(os) de la SRE en el segundo simulacro de votación electrónica, para familiarizar a quienes atienden el trámite de la solicitud de la CPV desde el Extranjero, con la manera en que se va a votar por primera vez de manera electrónica, buscando que con ello ayuden explicándole a la ciudadanía y motivándola.

Señaló que, en el pasado, ya se ha recibido apoyo, por ejemplo, para la promoción de la credencialización en las pantallas de las salas de espera de los consulados, y ofreciendo la solicitud de CPV, aunque las personas acudan a realizar otro trámite.

También puntualizó que la pandemia de Covid-19 ha sido un obstáculo para toda la vida y los trámites que se hacen en los consulados, no fueron la excepción; en particular, mencionó las actividades de los consulados móviles que salen los fines de semana a puntos distantes de la sede del Consulado, donde hay reuniones de la comunidad mexicana que se aprovecha para contactarlos, registrarlos para las distintas actividades de trámites, ya sea matrícula consular, actas de nacimiento, así como la CPV desde el Extranjero.

Expresó que la idea es que a través de estas actividades en las que la SRE ha colaborado en los últimos años, de forma muy intensa, se repita y sea posible llegar a una población cada vez más amplia que pueda ejercer su derecho al voto, considerando además que será la primera vez que pueda realizarse por Internet, lo cual también representará economías importantes a los OPL.

En cuanto al voto extraterritorial bajo la modalidad electrónica por Internet, precisó que se ha presupuestado en el INE, pero que el voto postal recaerá en los OPL, por lo que a ellos también les conviene que la ciudadanía residente en el extranjero opte por el voto a través de Internet, porque el costo es marginal de un voto adicional, a diferencia del costo de las compañías de mensajería.

Afirmó que se está trabajando muy bien con la SRE, que hay colaboración con el Ejecutivo Federal, con mucho respeto, por lo que, atendiendo la preocupación externada por el representante del PRI, respondió que es algo de lo cual el INE se está ocupando, y reiteró que el compromiso sería dar seguimiento a la posibilidad de tener el folio único.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario pasar al siguiente asunto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DEL SIMULACRO DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Destacó que este documento tiene como objetivo exponer las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del

Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (SIVEI), de tal manera que la modalidad de votación electrónica pueda realizarse para las elecciones locales de 2021, en caso que así lo apruebe el Consejo General.

Relató que, a finales del mes de marzo de 2020, se efectuó un primer simulacro de votación bajo esta modalidad, cuyos resultados fueron informados a la CVME, y fueron de utilidad para organizar de nueva cuenta este ejercicio, y para realizar la auditoría informática al propio SIVEI.

Explicó que, para la realización de este segundo simulacro, el plan contempla las siguientes fases: preparación y seguimiento; conformación de la lista de participantes; generación de cuentas de acceso; llaves criptográficas y apertura del sistema; ejercicio del voto; cierre del sistema, de cifrado y cómputo de los votos; así como la evaluación del propio ejercicio.

Agregó que las actividades previstas en el cronograma ya están en curso, como es el caso de la difusión y definición de las elecciones y candidaturas a considerar, y se propone que el simulacro del sistema concluya el 18 de agosto de 2020, con la evaluación del mismo.

Comentó que, en un alcance a la convocatoria a esta sesión, la UNICOM hizo llegar unas precisiones al documento circulado, para someterlas a consideración de esta mesa.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UNICOM.- Respecto al simulacro de votación, manifestó que realizaría algunas precisiones respecto a los alcances del segundo simulacro que se va a realizar.

Resaltó que el objetivo, ya comentado por el Secretario Técnico de la CVME, es replicar en su totalidad la operación del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet, la operación del SIVEI de manera integral, para poder verificar procedimientos en cada uno de los pasos que se van a llevar con el Sistema.

Informó que este ejercicio abarca desde la conformación de la LNERE, con objeto de tener integrado este insumo, que es importante para este Sistema, la generación de la llave criptográfica, la apertura del sistema, el ejercicio del voto durante el periodo que se va a indicar, así como el cómputo y resultados.

Respecto del alcance que fue remitido previo al inicio de la sesión, refirió que se están considerando las nueve elecciones de Gubernatura de las entidades de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; y que también ya está integrado en este simulacro la elección de Diputación Migrante de la Ciudad de México, así como la elección de Diputación de Representación Proporcional del estado de Jalisco.

Señaló que se tiene considerado un universo inicial de mil participantes, considerando la participación de los OPL de las once entidades, además de integrantes de las organizaciones de la sociedad civil que, en algunos casos, también participaron en el simulacro anterior, las distintas representaciones partidistas, así como funcionarias(os) del INE, para que puedan verificar el funcionamiento del SIVEI. Como novedad, destacó que también se contará con la participación de la SRE.

Especificó que se está tomando en cuenta que la oferta electoral para este simulacro corresponda al último PEL de cada entidad federativa, para poder tener una aproximación de la votación, considerando las candidaturas y los partidos que contendieron, para que sea lo más fiel a cómo se va a ver la Boleta Electoral y el SIVIE, cómo va a ser el proceso de votación, que es algo que se aplicó también en el simulacro anterior.

En cuanto a la conformación de los participantes del simulacro, destacó que el periodo será del 27 al 31 de julio de 2020; la generación de la llave criptográfica para llevar a cabo este procedimiento será el 10 de agosto de 2020 y, ese mismo día, se hará la apertura del SIVEI y la generación de la llave criptográfica, recordando que ésta tiene el objetivo de poder encriptar y desencriptar, es decir, facilitar que el voto sea secreto, y hasta el día que se vaya a hacer el cómputo, abrir la urna electrónica, la cual va a estar encriptada, por lo que nadie tendrá acceso a los resultados durante el periodo de votación.

Agregó que, del 3 al 7 de agosto de 2020, se generarán y enviarán las claves de acceso al SIVEI a la totalidad de las y los participantes, para que el periodo de votación, ya una vez abierto el sistema, sea del 10 de agosto al 14 de agosto de 2020.

Puntualizando que el 14 de agosto de 2020, se procederá al cómputo y resultados de este simulacro, mientras que el periodo para la elaboración del informe correspondiente a todo este ejercicio de simulacro, será del 16 al 18 de agosto.

Concluyó que estos son los alcances en general de este segundo simulacro, y que no será el último ejercicio, ya que se está considerando —así como se hace con el Programa de Resultados Electorales Preliminares— verificar que todo quede perfectamente, ya que del primer simulacro surgieron algunas recomendaciones y observaciones, que están ya aplicadas en este segundo simulacro; por lo que no se descartaría que pudiera haber alguna consideración en la parte gráfica, de etiquetas, o en algunos aspectos funcionales que se atenderán, conforme a las observaciones que se realicen en las encuestas y evaluación de este simulacro.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- Agradeció la presentación y propuso que se valore la ampliación del universo de participantes en el segundo simulacro, tomando en cuenta que en el primero, se inscribieron 1,009 personas, y la propuesta presentada está estimando llegar solo a mil.

En este sentido, afirmó que se podría fijar como meta para este segundo simulacro, una cifra mayor, entre 1,200 o 1,500 por ejemplo, considerando que no se realizarán tantos simulacros, y se cuenta a los OPL como aliados, que podrían también promover que participen personas en este simulacro.

Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, representante de MC.- Señaló que para su representación, resulta importante la realización de estos simulacros.

Indicó que esperaba que para este segundo simulacro se corrigieran aquellos incidentes que se presentaron en el primero, considerando que estos ejercicios sirven para mejorar paulatinamente el SIVEI, a efecto de perfeccionar el instrumento que se requiere y poder tener una nueva modalidad del voto.

Derivado de lo anterior, puntualizó que su representación política respalda este tipo de ejercicios.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI.- Mencionó que el simulacro se lleva a cabo con el fin de mejorar y evaluar los procesos y dar cumplimiento a los objetivos para el ejercicio del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet; asimismo, señaló que los procesos deberán cumplir con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, utilidad, nacionalidad y máxima publicidad.

Indicó que se estableció la planeación y programación de actividades para ejecutar el simulacro, mediante el cual se reproducen las etapas del proceso técnico-operativo establecidos en los Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el SIVEI, aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG243/2019.

Posteriormente, en relación con la encuesta de satisfacción del SIVEI para el segundo simulacro, en la pregunta 4 sugirió que se incluya una tercera opción que consulte por qué el manual no resultó de utilidad, en caso que esa sea la opinión de la o el usuario. Y de igual forma, para la pregunta 7, que dice: “una vez realizado el ejercicio, ¿qué tanta confianza te proporciona la modalidad del Voto Electrónico por Internet para la emisión de tu voto?”; refirió que las opciones de respuesta son: “poco o nada”, por lo que consideró que sería importante conocer la causa de la desconfianza por parte de la o el elector en ese simulacro.

Finalmente, reconoció y felicitó a las y los integrantes de la CVME, así como al personal técnico y administrativo del INE, por el gran esfuerzo realizado en los simulacros.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del PAN.- Agradeció la precisión realizada por el Coordinador General de la UNICOM, por lo que respecta a la atención de las observaciones del primer simulacro que fueron atendidas para realizar el segundo simulacro.

Por otra parte, manifestó estar de acuerdo con la propuesta realizada por el Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, sobre el universo de participantes en este nuevo ejercicio. Al respecto, señaló que considera importante la posibilidad de involucrar, en el caso de las representaciones partidistas, a alguna parte de las estructuras que tienen que ver con los estados en donde se podrá ejercer el VMRE en los PEL 2020-2021, y poder involucrar a las representaciones, así como a algunas áreas del Comité Ejecutivo Nacional —o instancias análogas— que participan de la capacitación de las estructuras, para que conozcan el SIVEI.

Afirmó que el universo de mil personas podría ser la base, y que se permitiera a las representaciones partidistas registrar a una lista de personas —como parte de la estructura partidista— para poder conocer el SIVEI y opinar, con objeto de construir junto con la autoridad electoral mayor certeza y confiabilidad en este ejercicio.

Lic. David Olivo Arrieta, Consejero del Poder Legislativo del PAN.- Agradeció la información proporcionada en el plan del simulacro del SIVEI y los anexos. Aseguró que éste será un ejercicio ciudadano que contribuirá a seguir perfeccionando el voto electrónico, para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al sufragio.

Solicitó que se aclare si en la pregunta 6 de la encuesta de satisfacción, se abrirá una caja de diálogo que permita señalar a las y los usuarios, los motivos por los cuáles les ha generado confianza el SIVEI.

Consideró importante que las personas que realicen el simulacro plasmen las razones por las cuales sintieron o no confianza, a efecto de trabajar en la credibilidad, seguridad, confidencialidad y familiaridad con la plataforma.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Agradeció la presentación y solicitó le fuera aclarado si existe alguna prevención para que la identificación de la dirección IP (Internet Protocol, protocolo de Internet, por sus siglas en inglés) corresponda efectivamente a una ubicación en el extranjero, debido a que el voto está dirigido a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, y que no se pueda votar desde México, a partir de una computadora o dispositivo que se encuentre en territorio nacional.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.- Reflexionó que el universo de mil participantes en el segundo simulacro sería la base para ese ejercicio, pero confió que esa cifra no tendría que ser el límite, considerando que se invitó a la SRE para que participen alrededor de 250 personas que trabajan en los consulados, lo cual daría un número mayor.

Al respecto, consideró que se podría plantear el objetivo de llegar a 1,500 participantes en ese ejercicio; asimismo, informó que ya se había sumado la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

También indicó que este ejercicio se tendría que realizar de manera pronta, porque de acuerdo a las fechas, en el mes de julio ya debería cerrarse el listado de participantes en el segundo simulacro del SIVEI.

Además, comprometió que se buscará la manera de contar con más elementos de análisis, a partir del cuestionario que realicen las y los participantes. Al respecto, consideró que podría ser un problema dejar las preguntas abiertas, cuando se habla de mil o más participantes, ya que este tipo de preguntas harían difícil e inútil el procesamiento, pero mencionó que compartía el espíritu de la propuesta, por lo que consideró necesario se continúe revisando la forma de ampliarse.

Respecto del tema de un(a) ciudadano(a) se puede o no votar desde México una vez inscrito(a), consideró que lo más importante es garantizar que sea la persona que se inscribió a la LNERE la que pueda votar. Sobre el particular, puntualizó que se debe proteger que el voto sea secreto, y que sea la persona que se inscribió quien vote, pero que si eventualmente hubiera un movimiento geográfico, no comprometería la autenticidad del voto.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UNICOM.- Señaló que sí se podría ampliar el número de participantes, considerando la base antes mencionada, e indicó que se revisará con la DERFE la manera de ampliar la convocatoria, a efecto de poder duplicar la cifra, ya que técnicamente ello es factible.

Manifestó que se podría hacer la convocatoria y, como mencionó la representante del PAN, incluir las estructuras que pudieran participar. Además, señaló que se podría hacer llegar un usuario y contraseña a estas personas, para que realicen una retroalimentación.

Respecto a las encuestas de satisfacción, mencionó que generalmente se obtienen los datos cuantitativos, pero que también son importantes los cualitativos, por lo que se tendría

que ver la posibilidad de abrir un campo de texto, para que se plasme la opinión. Consideró que podría ser más complejo el procesamiento de la parte cualitativa, por el número de participantes, y por la variación que pudieran tener sus consideraciones.

Respecto al comentario de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, refirió que el simulacro involucra a personas ubicadas en México. Al respecto, explicó que se podría activar esa restricción, pero que tendría que ser una decisión del Consejo General, debido a las consideraciones que pueda haber, como la de un(a) mexicano(a) en tránsito en otro país, pero que cumplió con todo el procedimiento para inscribirse y con todos los mecanismos de autenticación, para que se le otorgue el derecho a votar, independientemente de la ubicación geográfica en que se encuentre.

Sobre el particular, indicó que técnicamente se podría habilitar, pero que sería complejo poder deshabilitarlo, y puso como ejemplo los servicios de películas o series en línea, donde se trata de establecer ese tipo de restricciones, para que, por ejemplo, material en Estados Unidos de América no se pueda ver en otras regiones del mundo.

Finalmente, mencionó que existen mecanismos conocidos como conexiones VPN (Virtual Private Network, red privada virtual, por sus siglas en inglés), para incorporar esas restricciones.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.- Recordó que está contemplado que el 10 de agosto de 2020 se cierre el segundo simulacro del SIVEI y se efectúe la apertura de la bóveda de votos, por lo que consideró conveniente celebrar una reunión de trabajo de esta Comisión para atestiguar el procedimiento, a efecto de familiarizarse con el ejercicio.

Al no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

6. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Realizó la lectura de los siguientes compromisos formulados durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P4	Análisis de mejoras al VMRE.	10/2020 Valorar la utilización de un folio único para el registro y seguimiento a las solicitudes de inscripción que se hagan a través del SRVE, así como al proceso de votación en la modalidad que elija la o el ciudadano.	Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.
2	P5	VMRE por medios electrónicos.	11/2020 Estudiar la inclusión de mayores elementos de análisis a través de la	Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.

ACTA 02SE-CVME
22/07/2020

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
			adición de campos de respuesta de la encuesta de satisfacción del segundo simulacro del SIVEI.	Consejero del Poder Legislativo del PAN. Representante del PRI.
3	P5	VMRE por medios electrónicos.	12/2020 Generar una reunión de GT-CVME para dar a conocer el detalle sobre la apertura de bóveda tras el cierre del Segundo Simulacro del SIVEI.	Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CVME.- Al no haber más intervenciones y habiendo agotado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020 de la CVME, siendo las doce horas con tres minutos del día de la sesión.

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO